



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2010

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
<p>D^a Noemy Carmona Calvo-Flores, Presidenta D. David Callejón Martínez, Secretario D. Antonio F. Berenguel García D^a. Adela Antequera Puertas D. Ángeles Navarro González D. Antonio de Manuel Luque D. Luis Alcázar Pérez D. Juan Francisco Martínez Camacho D. Francisco Martínez García D. Germán Guerrero Pareja D^a. Emilia Quereda Escoriza</p>	<p>D. Jesús Soto López (Delegado Sindical CGT) D. Juan José Tarifa Martín (Delegado Sindical CSIF) D. Antonio Casado Rodríguez (Delegado Sindical CSIF)</p>

En la Sala de Juntas del Edificio "A" siendo las 09:20 horas se reúnen los miembros arriba indicados para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de Actas pendientes de sesiones anteriores.
2. Elección de nuevo Secretario.
3. Promoción Interna.
4. Oferta de Empleo Público.
5. Concurso General.
6. Habilitaciones.
7. Comisiones de Servicio.
8. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de Actas pendientes de sesiones anteriores.

Antonio de Manuel, solicita rectificación del acta de 31 de mayo en relación con la intervención de UGT para que las memorias en todos los ámbitos fueran a partir de N 25.

Una vez contemplada la modificación, se aprueban las Actas de las reuniones del 14/04/10, 31/05/10 y 21/09/10.

2. Elección de nuevo Secretario.

David Callejón en su calidad de Secretario presenta su dimisión por incompatibilidad con las tareas que conlleva el cargo y su puesto de trabajo. Desde CSIF se presenta la candidatura de Antonio Berenguel, aprobándose por asentimiento

3. Promoción Interna.

Antonio de Manuel propone que salgan todas las plazas, siempre que no se minoren las del ámbito de Administración que deben quedar garantizadas.

Noemy Carmona, no renuncia tampoco a ninguna plaza, proponiendo en Administración las 18 pendientes más las que considere Gerencia en otros ámbitos, teniendo en cuenta los porcentajes por ámbitos contemplados en el Plan de Promoción.

UGT propone: 10 de Administración, 10 de Laboratorios y 10 de Informática.

Por parte de CSIF, se hace la siguiente propuesta:

<p>Código Seguro de verificación: +zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBtJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	BERENGUEL GARCA ANTONIO FRANCISCO		FECHA	27/04/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBtJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 3
 +zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBtJLYdAU3n8j				



- Las 18 de Administración que están ya acordadas con Gerencia.
- 2 de Laboratorios
- 2 de Informática.
- Y un compromiso de estudio a 31 de diciembre de las necesidades a corto y medio plazo para cumplir con los porcentajes establecidos, estableciéndose una hoja de ruta para el Plan de Promoción 2011-2015.

Se procede a la votación:

- Propuesta de CSIF: 6 votos
- Propuesta de UGT: 4 Votos
- Abstenciones: 1

Por consiguiente, se decide instar a Gerencia al cumplimiento del Acuerdo de Carrera Profesional, debiendo convocarse las 10+8 plazas de A2 previstas en Administración.

Y respecto a las 2 plazas ofertadas en Laboratorios e Informática, y en la misma línea del citado Acuerdo, se acuerda instar a Gerencia al establecimiento de una hoja de ruta antes de fin de año para el Plan de promoción 2011-2015, al objeto de que no se produzca ninguna merma en la ratio de los diferentes ámbitos y conocer "hacia donde se quiere ir".

4. Oferta de Empleo Público.

La Presidenta recuerda que el compromiso con Junta de Personal es convocar las plazas ocupadas por los interinos en el momento de la firma de los acuerdos de Funcionarización.

UGT informa que tienen firmado un acuerdo con Gerencia para convocar tantas plazas como Interinos existan en el momento de la convocatoria.

CSIF propone la convocatoria de todas las plazas de las Escalas ocupadas actualmente por interinos: 17 Auxiliar Administrativa, 3 Auxiliar Técnica, 1 en Informática y 2 en Biblioteca, con la misma filosofía de estabilización de interinos.

Se acuerda, por asentimiento, sacar Oferta de Empleo Público para su ejecución en el 2011 de todas las plazas ocupadas por los actuales Funcionarios Interinos, a tenor del Acuerdo de adhesión al documento de carrera profesional del PAS suscrito por UGT.

5. Concurso General.

Tras contrastar las plazas ofertadas por Gerencia y la RPT, se echan en falta puestos vacantes que no han sido ofertados. Se acuerda que salgan todos los puestos vacantes en la actual RPT 2008 de acuerdo con el compromiso adquirido en el proceso de funcionarización, a excepción del Responsable de la Unidad de Fiscalización por los motivos expuestos por Gerencia.

En relación con la propuesta de Gerencia sacar las convocatorias por niveles, se considera más viable una sola convocatoria para todos los niveles cómo ha sido costumbre.

6. Habilitaciones.

Noemy Carmona y Juan Francisco Martínez proponen que todas las habilitaciones se realicen con el mismo sistema.

Se propone crear la comisión de seguimiento prevista para que estudie las habilitaciones que se puedan realizar de manera automática.

Se pasa a estudiar las 3 opciones presentadas por Gerencia para las habilitaciones, UGT propone para todas las escalas y todos los grupos la realización de un curso, y que los 50

Código Seguro de verificación: +zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.ual.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BERENGUEL GARCA ANTONIO FRANCISCO		FECHA	27/04/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 3



+zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBTJLYdAU3n8j



funcionarios de la escala auxiliar técnica no tengan que realizarlo. CCOO propone un sistema en la línea del ADSO que se ha realizado hasta ahora, donde siempre ha habido tantas plazas como aspirantes que reúnen los requisitos para la promoción. CSIF propone el mismo sistema.

UGT entiende que en las habilitaciones no se convocan un nº determinado de plazas, sino que está abierto para todos los aspirantes.

Se procede a la votación de las propuestas:

- Propuesta UGT: 3 votos.
- Propuesta CSIF- CCOO: 7 votos.

Por consiguiente, se aprueba el Sistema ADSO realizado en anteriores promociones internas para la Escala Administrativa, con la impartición de talleres por bloques temáticos con sus correspondientes pruebas, a efectos de garantizar la adecuación del contenido del proceso selectivo con las funciones a desarrollar en la Escala de ingreso; y que se utilice el mismo Sistema para todas las habilitaciones.

Asimismo, se estima conveniente el orden de las convocatorias plasmado en los Acuerdos: una 1ª habilitación explícita a la Escala Administrativa y el resto de habilitaciones a las diferentes escalas inmediatamente después.

7. Comisiones de Servicio.

El Secretario informa de la petición de comisión de servicios por parte de una funcionaria de la Universidad de Córdoba. Se decide por unanimidad que no es el momento oportuno para informarla, y que si es “cruzada” con algún compañero de nuestra Universidad no hay ningún problema.

8. Ruegos y Preguntas.

- En relación con la Oferta de Empleo Público, UGT manifiesta que solo puntúen como meritos el tiempo trabajado como Interino en la Universidad de Almería.

- CGT insta a la Junta de Personal a solicitar el pliego de contratación de los Controladores adjudicados a la Empresa DIMOBA.

- Germán Pareja propone que los comunicados de JP sean lo más asépticos posibles.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Noemy Carmona Calvo-Flores

Fdo.: Antonio Fco. Berenguel García

<p>Código Seguro de verificación: +zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	BERENGUEL GARCA ANTONIO FRANCISCO		FECHA	27/04/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 3
 +zjdD1ZIK5bcqXQCRSpdBTJLYdAU3n8j				